

Memorándum

Ref.: CGR-063/2018; DMOP/2384/2018
MOP-VMOP-DPOP-SAOPIV-1544/2018

Para: Señora **Gracia María Rusconi**
Jefa de Unidad de Gestión Social/MOPTVDU.

De: Lic. **Julio Adalberto Moreno Quinteros**
Director de Planificación de la Obra Pública, DPOP/VMOP

C.C.: Ing. **Dionicio Alberto Ramírez Miranda**
Subdirector de Administración de Obras de Paso y
de Inventarios Viales, SAOPIV / DPOP



Fecha: 24 de octubre de 2018

Asunto: Informe de mantenimiento en camino comprendido entre Casitas en Santo Tomás hasta Palones en Panchimalco, departamento de San Salvador.

En atención a su Hoja de Instrucción CGR-63 de fecha 28 de septiembre del corriente año de esa unidad, recibida en esta Dirección, en la cual se adjunta correo electrónico del señor Camilo Melara dirigido al señor Eliud Ayala, Ministro del MOPTVDU, a quien solicita se habilite con dos carriles la calle que va de Casitas en Santo Tomás, hasta Palones en Panchimalco, en vista que la vía alterna que pasa frente al Mirador de Los Planes de Renderos, colapsa especialmente por las tardes y en forma grave los fines de semana.

Al respecto, se le informa que dicho tramo de calle es la ruta "SAL40S, tramo RN04E (calle antigua a Zacatecoluca) - Cantón Las Casitas - RN06S (carretera a Panchimalco)" y forma parte de la Red Vial Nacional Pavimentada competencia de este Ministerio con 4.59 km de longitud, siendo la categoría Rural Modificada; su ancho de rodaje varía entre 4.5 m a 5.0 m, lo que de acuerdo a su Tránsito Promedio Diario Anual de 578 veh/día (TPDA-2015), le permite a los vehículos el movimiento continuo en ambos sentidos de la calle, a todo lo largo del tramo ya que se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad. Sin embargo, para la realización de una ampliación para convertirla en una carretera secundaria, no cumple con las condiciones de demanda vehicular por ser muy bajo el volumen de tráfico; además, este Ministerio no cuenta con recursos para realizar su estudio de diseño y para la construcción de una vía con una sección más ancha de rodaje, que implica también mejorar el alineamiento horizontal y vertical y adquirir los derechos de vía que sean necesarios, teniendo esa vía condiciones de transitabilidad aceptable.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

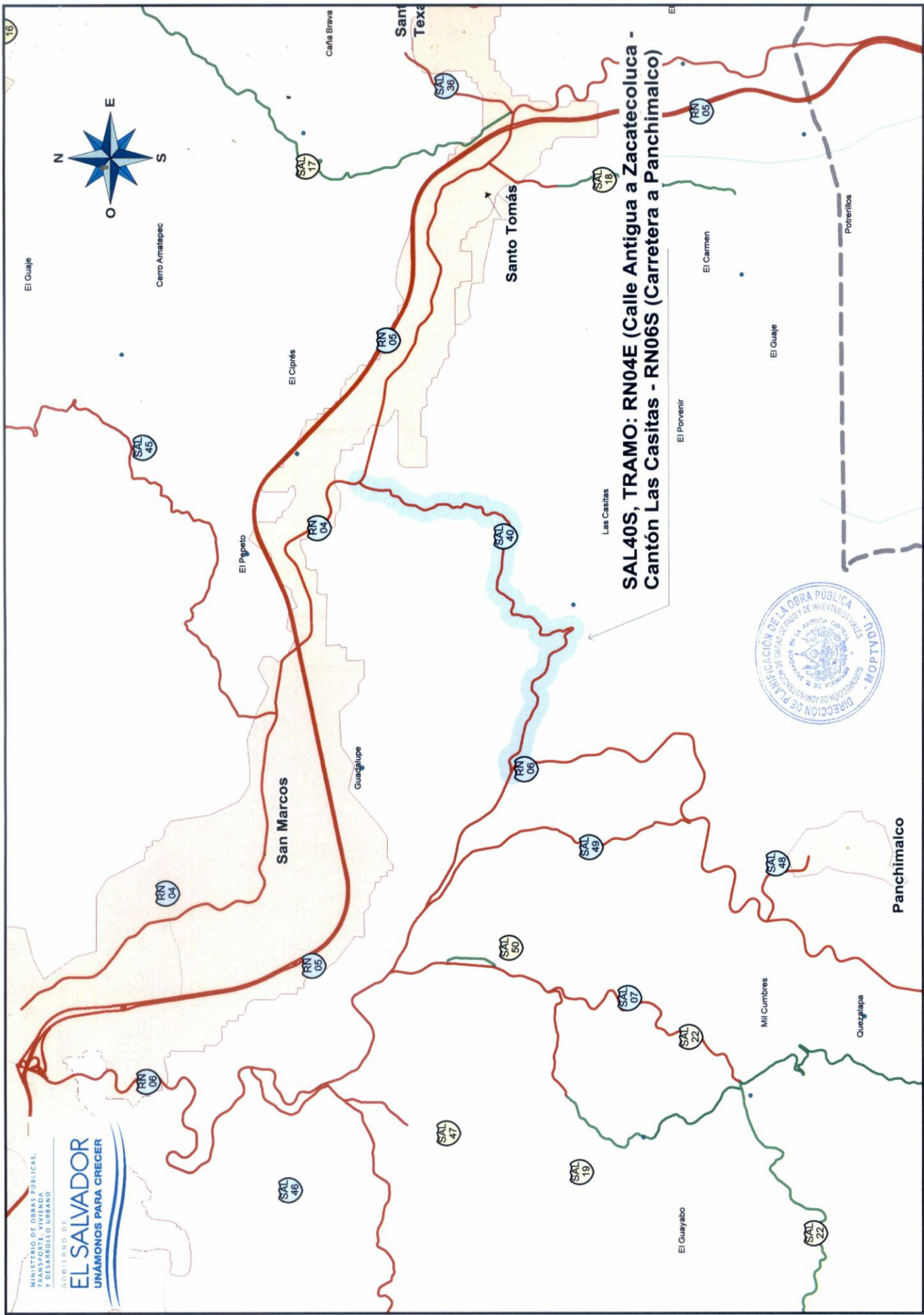
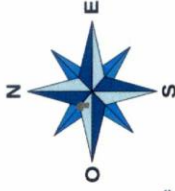
UNID: _____
FECHA: 25/10/2018
HORA: 2:46
FIRMA: *[Firma]*
Tel: 2528-3054, 2528-3053

[Firma]



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTE, AVIACIÓN
Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁNIMOS PARA CRECER



**SAL40S, TRAMO: RN04E (Calle Antigua a Zacatecoluca -
Cantón Las Casitas - RN06S (Carretera a Panchimalco)**

